

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes; 9 el trimestre; 18 el semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santia-go, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas; pero los de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Comision provincial.

Sesion de 3 de Abril de 1880.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de los quintos del actual reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

La Olmeda de la Cebolla.

- 1 Manuel María Moreno..... Ingresó en caja.
- 2 Venancio Félix Roman Lozano.... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; soldado, ingresa en caja.
- 3 Pedro Francisco Gutierrez Corral.. Ingresó en caja con recurso pendiente como recluta disponible.

Orusco.

- 1 Claudio Moratilla Maroto..... Ingresó en caja.
- 2 Manuel Martínez Albertus..... Idem id. como recluta disponible.
- 3 Genaro Valdericéda San Andrés... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

Pezuela de las Torres.

- 1 Benito de la Raya y Castillo..... Se revoca el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
- 2 Francisco Urbano Ventura..... Pendiente de presentacion.
- 3 Julian Fernandez y Barbael..... Se revoca el fallo del Ayuntamiento, soldado é ingresa en caja.
- 4 Pablo Polo y Fernandez..... Ingresó en caja con recurso pendiente.
- 5 Isidro José Villaldea y Ruiz..... Redimió.
- 6 Juan Bautista Carrasco y Garcia... Pendiente de presentacion.
- 7 Julian Fernandez y Cadenas..... Idem id.
- 8 Victor Diaz y Rojo..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

Villar del Olmo.

- 1 Francisco Carmona y Maeso..... Ingresó en caja.
- 2 Florentino Vazquez Calleja..... Idem id.
- 3 Clemente Gonzalez y Carralero... Se revocó el fallo del Ayuntamiento; soldado, é ingresó en caja.
- 4 Celestino Vazquez de la Fuente... Exento como comprendido en la clase primera del cuadro de exenciones fisicas.
- 5 Manuel Aza Benito..... Pendiente por enfermo.
- 6 José Castilla y Hernandez..... Ingresó en caja con recurso pendiente.
- 7 Francisco Escribano Martinez..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 8 Rufino Moratilla Herrera..... Ingresó en caja como recluta disponible.
- 9 Patricio Abad y Cerezo..... Idem id. como id.

Campo Real.

- 1 Timoteo Rafael Blanco..... Ingresó en caja como recluta disponible.
- 2 Julian Illana Gonzalez..... Idem id. como id. id.
- 3 Diego Modesto Gordoba..... Idem id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'500 milímetros.
- 4 Juan Joaquín Escobar y Escobar... Corto de talla.
- 5 José Morera del Toro..... Ingresó en caja.
- 6 Valentín Martínez Leon..... Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 7 Anastasio Yela Martínez..... Ingresó en caja.
- 8 Marcos Martínez y Blanco..... Idem id.
- 9 Meliton Eulogio del Amo y Bernabé..... Idem id.
- 10 Pedro Cebrian y del Toro..... Idem id.
- 11 Narciso Antonio Nicolau Satorres... Corto de talla.
- 12 Tomás de Pablo Illana..... Ingresó en caja como recluta disponible.
- 13 Basilio Cirilo Gonzalez Redondo... Idem id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'525 milímetros.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

- 14 Mariano Garcia Villarte..... Ingresó en caja como recluta disponible.
- 15 Enrique Garcia José Expósito..... Corto de talla.
- 16 Elías del Toro y Lopez..... Ingresó en caja como id. id.
- 17 Fabriciano Cobo y Delgado..... Corto de talla.

Fuente el Saz.

- 1 Domingo Lopez Gareta..... Ingresó en caja.
- 2 Venancio de San Antonio Expósito. Idem id.
- 3 José Descalzo Lopez..... Idem id.
- 4 Juan Terrats Pascual..... Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 5 Nemesio Fausto Mingo..... Ingresó en caja.
- 6 Sabino Millan y Mingo..... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 7 Julian Perdiz y Lopez..... Ingresó en caja como recluta disponible.
- 8 Faustino Pascual Tendo..... Idem id. como id. id.

Valdeolmos.

- 1 Patricio Angel Maria Lirola Merino. Ingresó en caja como recluta disponible.
- 2 Victoriano Albañil San Juan..... Pendiente de presentacion.

Rivatejada.

- 1 Natalio de Cea Mayor..... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, é ingresó en caja como soldado de la reserva.
- 2 Hipólito Peña Fernandez..... Corto de talla.
- 3 Domingo de Isidro Merino..... Ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.

Algete.

- 1 Luis Coronado y Ventura..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 2 Florentino Simon y Prieto..... Ingresó en caja.
- 3 Victoriano Gomez y Marcos..... Idem id.
- 4 Pedro Prieto y Perez..... Ingresó en caja.
- 5 Mariano Cruz Coronado..... Idem id.
- 6 Modesto Martin y Caballero..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 7 Eleuterio Lopez y Rodriguez..... Ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'510 milímetros.
- 8 Leon Manuel Garcia y Prieto..... Ingresó en caja.
- 9 Juan Lopez Alonso..... Idem id.
- 10 Benito Gonzalez y Garcia..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
- 11 Ambrosio Magan y Quer..... Ingresó en caja como recluta disponible.
- 12 Benito Murua y San Martin..... Idem id. como id. id.
- 13 José María Peña y Prieto..... Idem id. como id. id.

Ajalvir.

- 1 Pablo Barragan Gonzalez..... Ingresó en caja.
- 2 Julian Lopez Garcia..... Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 3 Telesforo Gonzalez Fuentes..... Redimió.
- 4 Baltasar Cava Gonzalez..... Ingresó en caja.
- 5 Cecilio Archaques Gonzalez..... Idem id. con recurso pendiente.
- 6 Esteban Gonzalez Ramos..... Ingresó en caja como recluta disponible.
- 7 Regino Bravo Calvo..... Idem id. con recurso pendiente como id.
- 8 Gabriel Acero Gonzalez..... Idem id. como recluta disponible.

Daganzo.

- 1 Isidoro Antero Castro Amor..... Ingresó en caja.
- 2 Miguel Lozano Alguacil..... Pendiente de presentacion.

Meco.

- 1 Maximiano Ortega y Calvo..... Pendiente de ingreso.
- 2 Narciso Garcia Cañas..... Ingresó en caja.
- 3 Mariano Merino y Moreno..... Idem id.
- 4 Lucio Mata Molina..... Exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

- 5 Gregorio García Bayo..... Ingresó en caja.
- 6 Sebastian Ranz Matellanos..... Idem id. como recluta disponible

Fresno de Torote.

- 1 Agapito del Fresno Valencia..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva
- 2 Leto Sanz y Garcia..... Ingresó en caja útil condicionalmente.
- 3 Matias Montero Calvo..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

Chamartin.

- 1 Sandalio Gonzalez y Lara..... Se revoca el fallo del Ayuntamiento; soldado, ingresó en caja.
- 2 Guardian Salces y Hernaez..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
- 3 Canuto Martinez y Martinez..... Ingresó en caja.
- 4 Emeterio Benavente y Hernandez.. Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 5 Pablo Notario y Carrasco..... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento, soldado, ingresó en caja.
- 6 Felipe San Roman y Capitan..... Excluido como comprendido en la clase 1.ª del cuadro de exenciones.
- 7 Quereimon Castello y Moyot..... Ingresó en caja.
- 8 Estéban Tejidor y Mora..... Se revocó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 9 José Dubois y Marzal..... Ingresó en caja con recurso pendiente.
- 10 Pedro Parra y Manzano..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 11 Tomás Gomez del Barrio..... Exento como comprendido en la clase 1.ª del cuadro de exenciones.
- 12 Francisco Chausal y Sena..... Ingresó en caja como recluta disponible.

Paracuellos.

- 1 Roman Saldña y Barranco..... Pendiente de presentacion.
- 2 Doroteo Prieto y Cuesta..... Prófugo.
- 3 Vicente Velasco y Barranco..... Pendiente por enfermo.
- 4 Manuel Lopez y Olmo..... Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 5 Balbino Benavente y Sanchez..... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

Vicálvaro.

- 1 Toribio Expósito..... Ingresó en caja.
- 2 José Maria Trujillo y Garcia..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 3 Eduardo Rodriguez Aguado..... Ingresó en caja.
- 4 Marcelino Rodriguez Lizcano..... Idem id.
- 5 Diego Diaz Ruiz..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 6 Antonio Martinez Pinilla..... Redimió.
- 7 Juan Perez Rodriguez..... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 8 Mariano Jacinto Pinilla Madrid... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como recluta disponible.
- 9 Aquilino Arnaz Ajenjo..... Ingresó en caja.
- 10 Isidoro Muñoz Sesma..... Idem id. como recluta disponible.

Villanueva del Pardillo.

- 1 Mariano Fernandez Cuesta..... Corto de talla.
- 2 Juan Matey Arévalo..... Se revocó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 3 Anastasio Martín y Arce..... Ingresó en caja.
- 4 Julian Palacios y Gutierrez..... Idem id. con recurso pendiente como recluta disponible.

Santorcaz.

- 1 Antonio Barbado Salamanca..... Ingresó en caja.
- 2 Anselmo Anchuelo Rivillo..... Idem id. con recurso pendiente.
- 3 Marcelino Salamanca y Fresus..... Idem id.
- 4 Benito Mariano Garcia Valencia.. Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
- 5 Manuel Rufino Rodriguez..... Ingresó en caja como recluta disponible.
- 6 Casildo Pozo Sanchez..... Idem id. como id.

Nuevo Baztan.

- 1 Brigido Gascuña y Estéban..... Ingresó en caja como soldado para la reserva por tener 1'530 milímetros.
- 2 Marcelino Izquierdo Barranco.... Ingresó en caja.

Los Santos de la Humosa.

- 1 Anastasio Sanz Guerra..... Ingresó en caja.
- 2 Justo Meco y Olmo..... Idem id.
- 3 Manuel Hernandez Lopez..... Idem id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.
- 4 José Andrés Torres y Lopez..... Ingresó en caja con recurso pendiente.
- 5 Mariano Hernandez y Meco..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó como soldado para la reserva.
- 6 Luis Agapito y Gismero..... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, ingresó en caja como id. id.
- 7 Santiago Torres Herreros..... Excluido por corresponder á Alcalá de Henares.
- 8 Lino de las Heras y Lopez..... Ingresó en caja.
- 9 Higinio Juarranz y Tejero..... Idem id. como recluta disponible.
- 10 Doroteo Garcia y Fuentes..... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, ingresó como soldado para la reserva.
- 11 Domingo Feliciano Saldaña y Fuentes..... Exceptuado por el Ayuntamiento; ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 12 Anastasio Anchuelo y Vera..... Ingresó en caja como recluta disponible.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Anchuelo.

- 1 Angel Fernandez Fernandez..... Ingresó en caja.
- 2 Angel Fernandez Fernandez y Barbado..... Idem id.
- 3 Mariano Saz Gomez..... Idem id.
- 4 Claudio Sanchez Fernandez..... Idem id. con recurso pendiente como recluta disponible.
- 5 Fermin Saz Prieto..... Ingresó en caja como id. id.
- 6 Narciso Ruiz Anchuelo..... Idem id. con recurso pendiente como id. id.
- 7 Basilio Hernandez Hermida..... Idem id. como id. id.
- 8 Antero Francisco Saz Fernandez... Idem id. como id. id.

Villalvilla.

- 1 Félix Hueros Peñaranda..... Ingresó en caja con recurso pendiente.
- 2 Serafin Hita Sanchez..... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
- 3 José Rubio Belinchon..... Ingresó en caja.
- 4 Pedro Herreros Sanchez..... Exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

Loches.

- 1 Marcelo Ortega y Otero..... Corto de talla.
- 2 Bernardo Tizon Fernandez..... Ingresó en caja.
- 3 Meliton Morales Salcedo..... Pendiente de ingreso.
- 4 Ramon Bermejo de las Peñas..... Ingresó en caja.
- 5 Eleuterio Morales y Vazquez..... Idem id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.
- 6 Tomás Gonzalez y del Toro..... Pendiente de ingreso.
- 7 Julian Aragonés del Valle..... Idem de presentacion.
- 8 Joaquin Javier Cristóbal..... Ingresó en caja.
- 9 Jacinto Diaz de Yela..... Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

Pozuelo del Rey.

- 1 José Sanchez Gismero..... Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 2 Florencio Pablo Zafra y Barriga.. Ingresó en caja.
- 3 Eduvijis San Roman..... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 4 Anselmo Cuenca y Olmo..... Exceptuado por el Ayuntamiento; id. id.
- 5 Lucas del Olmo y Heras..... Ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'500 milímetros.

Mejorada del Campo.

- 1 Félix Gonzalez Santa Cruz..... Pendiente como procesado.
- 2 Jorge Pedro Carralero Nieto..... Ingresó en caja.
- 3 Juan Zamorra Sanchez..... Idem id.

Valverde.

- 1 Pedro Gomez Aragonés..... Ingresó en caja con recurso pendiente.
- 2 Roman de Eusebio y Machicado... Idem id. como recluta disponible.
- 3 Juan de la Fuente..... Exceptuado por el Ayuntamiento, ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 4 Lorenzo Gomez Clemente..... Ingresó como recluta disponible.

Villamanrique de Tajo.

- 1 Natalio Arribas Garcia..... Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 2 Canuto Vecino Curruehaga..... Pendiente de la terminacion del expediente.
- 3 Inocente Saez y Oteros..... Soldado para la reserva por tener la talla de 1'530 milímetros.
- 4 Apolonio Garcia y Orihuela..... Ingresó en caja.
- 5 Miguel Manzanares y Rodriguez.. Pendiente por enfermo.
- 6 Julian Plácido Robleño..... Inútil. Ingresó como soldado para la reserva.

Torrejon de Ardoz.

- 1 Damian Muñoz Barea..... Ingresó en caja.
- 2 Ildefonso Gomez Garcia..... Pendiente por enfermo.
- 3 Domingo Cambara y Romero..... Corto de talla.
- 4 Emilio Chicharro y Gutierrez..... Ingresó en caja.
- 5 Mariano Diaz y Galan..... Exceptuado por el Ayuntamiento, ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 6 Benito Damian Gomez..... Ingresó en caja.
- 7 Gregorio Garcia Soldado y Barrio-Pedro..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 8 Gregorio Fidel Guitian Sotillo... Ingresó en caja.
- 9 Dimas Saula Izquierdo..... Idem id.
- 10 Francisco Galeote de Mesa..... Idem id.
- 11 Estéban Otero y Parra..... Idem id.
- 12 Marcelino Escarpa y Retuerto..... Idem id.
- 13 Lino Martin de Loeches y Parra.. Idem id.
- 14 Francisco de Castro y Cubillar... Inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 15 Mariano Martin y de Abajo..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 16 Mateo Barquero y Gomez..... Ingresó en caja.
- 17 Mauricio Feliciano Ramos y Bürgos. Idem id.
- 18 Buenaventura Cuadrado y Adan... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
- 19 Pantaleon Saturnino Navarro y Polo Ingresó en caja por el cupo de Villamanrique con recurso pendiente.
- 20 Mariano Herranz y Rodriguez..... Ingresó en caja como recluta disponible.
- 21 Máximo Garcia y Carazo..... Idem id. id.
- 22 Jerónimo Perez Ilayas..... Idem id. id.
- 23 Gregorio Adan y Renedo..... Pendiente por enfermo.
- 24 Bernardo Beleño y Barroso..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
- 25 Agustin de Sales y Ramos..... Ingresó como recluta disponible.
- 26 Ramon Anci Fernandez y Torres.. Idem id. id.
- 27 Eustaquio Sojer y del Olmo..... Exceptuado por el Ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.	NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Torres.		Universidad.	
1 Matias Cuño y Ropero.....	Inútil. Ingresó en [caja como soldado para la reserva.	137 Miguel Fernandez Gonzalez.....	Cubre plaza.
2 Rosario Gabriel Colmenares Caba- llero	Ingresó en caja.	139 Mariano Daniel Flores.....	Redimió.
3 Benito Victorio Muñoz del Toro.....	Idem id.	217 Evaristo Odriozola.....	Idem.
4 Donato Palomino y Alamo	Pendiente por enfermo.	283 Mariano de San Andrés (conocido por Martin Peralta).....	Pasa á situacion de recluta disponible.
5 Baldomero Sebastian y Serrano.....	Idem de presentacion.	QUINTOS DE PROVINCIAS.	
6 Ceferino Peñalver Cascajosa.....	Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, ingresó como soldado para la reserva.	Guipúzcoa.—Legaspia.	
7 Juan de la Cruz Felipe Ruiz Ro- perero.....	Pendiente de presentacion.	Juan José Iturbe Zavaleta.....	Ingresó en caja.
8 Julián Vacas Muñoz.....	Ingresó en caja.	Logroño.—Escaray.	
Velilla de San Antonio.		Casimiro Sierra Rubio.....	Ingresó en caja.
1 Francisco Jimenez Teruel.....	Se confirmó el fallo del Ayuntamiento; exceptuado, ingresa en caja como soldado para la reserva.	Toledo.—Escalonilla.	
2 Froilan Nicolás Navarro y Clemente.....	Idem id. id.	Lucio Manuel Moreno Ortiz Fernandez.....	Ingresó en caja.
3 Rafael Rivas Fernandez.....	Pendiente de presentacion.	Santander.—Aguago.	
Cobeña.		Mamerto Lopez Gutierrez.....	Ingresó en caja.
1 Buenaventura Vazquez Ribas.....	Ingresó en caja.	Soria.	
2 Trifon Chisvel y Rodriguez.....	Ingresó en caja por el cupo de Velilla de San An- tonio	Juan Espinosa Guerrero.....	Ingresó en caja.
3 José Casanoya y Perez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.	Cáceres.—Coria.	
4 Donato Sanz Arias.....	Pendiente de la terminacion del expediente.	Plácido Hernandez Gutierrez.....	Ingresó en caja.
5 Gregorio Regidor Baonza.....	Idem de competencia.	Idem.—Casas de Cáceres.	
Camarma.		Francisco Andrada Jimenez.....	Ingresó en caja.
1 Lorenzo Anton Sanz.....	Corto de talla.	Alicante.—Alcoy.	
2 Pascual Vilches Gil.....	Ingresó en caja.	Francisco Pastor Espi.....	Ingresó en caja.
3 Maximiano Gismero Plana.....	Idem id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.	Segovia.—San Cristóbal.	
4 Vicente Mendieta Lopez.....	Ingresó en caja.	Francisco Guardiola Perez.....	Ingresó en caja.
Valdeavero.		Guadalajara.—Viñuelas.	
1 Antero Garcia Lúcas.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	Baldomero Auñon Pascual Herran.....	Ingresó en caja.
2 Francisco Blanco Morchon.....	Ingresó en caja.	Pedro Viñuelas Alonso.....	Corto de talla.
3 Victoriano Montalban Lopez.....	Exceptuado por el distrito, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	Guadalajara.	
Latina.		Felipe Coloma Melgar.....	Ingresó en caja.
170 Mariano Ladron de Guevara.....	Se confirma el fallo del distrito; exceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.	Dada cuenta de los asuntos puestos al despacho, se acordó:	
Buenavista.		Resolver á favor del distrito del Hospicio de esta capital la competencia enta- blada entre el mismo y el pueblo de Cobeña, en esta provincia, sobre mejor derecho á la inclusion en sus respectivos alistamientos del quinto del actual reemplazo Grego- rio Regidor Baonza.	
163 Adolfo Rojas Lopez.....	Redimió.	Excluir del alistamiento formado para el reemplazo de 1879 en el distrito de la Universidad al soldado del batallon cazadores de Manila Venancio Ramos Rivero, por el cual cubrió plaza con el núm. 53 del sorteo, en atencion á no haber cumplido la edad marcada por la ley; y comunicar este acuerdo al Jefe de dicho cuerpo, al inter- esado y al distrito para los efectos correspondientes.	
190 Alfonso Codés Martinez.....	Idem.	Excluir igualmente del de Buenavista al soldado del referido batallon Domingo Luciano Collado, incluido en el alistamiento de dicho distrito para el mencionado reemplazo de 1879, por resultar de la partida de bautismo remitida por el Jefe de aquel cuerpo que este interesado no ha cumplido la edad que se requiere por la ley.	
Centro.		Excluir del distrito de la Inclusa para el reemplazo de 1879 á Pablo Garcia Fer- nandez, individuo del mismo batallon, que fué alistado y sorteado con el núm. 207 en dicho distrito y que cubrió plaza en 28 de Marzo del expresado año, en razon á comprobarse por la partida de bautismo del interesado que éste nació en 22 de No- viembre de 1860, y por tanto no tenía la edad legal necesaria.	
151 Hernan Izquierdo y Regulez.....	Ingresó como recluta disponible en la caja de Vizcaya.	Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.— El Vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El Secretario, Camilo Pozzi.	
Congreso.			
57 Eduardo Marcos Aguirre.....	Cubre plaza.		
200 Gustavo Ruiz y Meras.....	Idem id. como recluta disponible.		
16 Miguel Fernandez del Villar y Huete.....	Ingresó en caja como recluta disponible.		
Hospicio.			
35 José Madrid Lloria.....	Inútil. Ingresó en caja como soldado para la re- serva, quedando sin efecto la nota de prófugo.		
141 Tiburcio de la Mata Aparicio.....	Ingresó en caja como recluta disponible.		
229 Aparicio Hernando Lopez.....	Pasa á situacion de recluta disponible.		
230 Felipe Andreu Alemany.....	Idem id. id.		
233 Jacinto de San José Lopez.....	Idem id. id.		

Administracion económica.

INTERVENCION.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen el día 21 del mes de Abril de 1880, que se publica en este periódico oficial con 10 dias de anticipacion al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relacion á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

COMPRADOR.	VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	TÉRMINO.	PROCEDENCIA.	IMPORTE. — Pesetas cénts.
D. José de la Quintana.....	Madrid.....	Rústica.....	Fuente el Saz.....	Estado.	11'25
D. Pablo de la Fuente.....	Pedrezuela.....	Idem.....	Pedrezuela.....	Clero.	7'15
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.	15'05
D. Evaristo de la Peña.....	Torres.....	Idem.....	Torres.....	Idem.	4
D. Mariano Alonso.....	Campo-Real.....	Idem.....	Campo-Real.....	Idem.	50
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.	37'50
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.	25
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.	38'88
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.	37'50
D. Mauro Colmenares.....	Torrelaguna.....	Idem.....	Torrelaguna.....	Idem.	52'62
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.	75'75
D. Matías Perez.....	Villarejo.....	Idem.....	Villarejo.....	Idem.	15
D. Francisco Estéban.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Propios	130'10
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.	132'10
D. Justo Sampelayo.....	Torrejon.....	Idem.....	Idem.....	Idem.	107'10
			San Fernando.....	Patrimonio.	58

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen el día 20 del mes de Abril de 1880, que se publica en este periódico oficial con 10 días de anticipación al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relación á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

Table with 6 columns: COMPRADOR, VEJINIDAD, CLASE DE LA FINCA, TERMINO, PROCEDENCIA, and IMPORTE. It lists various buyers, their locations, property types, and the amount paid in pesetas and cents.

Madrid 12 de Abril de 1880.—El Jefe de la Administracion económica, Antonio Laá.

Negociado de Propiedades.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta intentada el día 4 del corriente ante esta Administracion económica y Ayuntamiento de Colmenar Viejo para el arriendo por un año de los pastos de la dehesa llamada de Navalcaide, sita en término de Cerceda, anejo de Boalo, procedente de sus propios, por la cantidad de 1.250 pesetas, he acordado que con rebaja de la sexta parte de dicha suma se celebre en dichos puntos el domingo 18 del actual segunda subasta, por el tipo de 1.041 pesetas 67 céntimos, con las mismas formalidades y condiciones, á excepcion de la primera, relativa al tipo, que aparecen en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL, núm. 77, correspondiente al 29 de Marzo último, por el que se dispone el primitivo remate para el 4 de este mes.

Madrid 12 de Abril de 1880.—El Jefe económico, Antonio Laá.

Ayuntamientos.

Cercedilla.

En los domingos 18 y 25 del actual, en la casa Ayuntamiento, desde las doce de dichos días en adelante, tendrá lugar el arriendo en pública subasta de los derechos de consumos á la exclusiva del vino, aguardiente, tienda abacería, inclusa la sal y carnes frescas con degüello de cerdos para el próximo año económico de 1880 á 1881, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores á la primera y segunda subasta.

Cercedilla 5 de Abril de 1880.—El Alcalde, Natalio Martín.

Leganés.

Sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se saca á subasta el arriendo con venta libre de los derechos de consumos de esta villa para el próximo año económico de 1880 á 1881, cuyo acto tendrá lugar el día 18 del corriente, de once á una de su mañana, en la casa consistorial.

Leganés 7 de Abril de 1880.—El Alcalde, José María Durán.

Navalcarnero.

Por orden de mi autoridad se halla depositada una mula, edad cerrada, pelo castaño oscuro, alzada seis cuartas, con un sobrehueso en las quijadas, que ha sido hallada el día 3 de los corrientes en el sitio denominado Parador de Medialdea, lindante con la carretera general que conduce á Extremadura.

Y como hasta la fecha no se haya podido averiguar quién pueda ser el dueño, se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que pueda llegar á su noticia.

Navalcarnero 6 de Abril de 1880.—El Alcalde, Vicente Parra.

Providencias judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Buenavista.

D. Francisco Rondan, y de la Cruz, Magistrado de Audiencia fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por el presente primero y único edicto se cita, llama y emplaza á D. Pedro Diz Romero, cuyo domicilio se ignora, á fin de que dentro del término de 15 días, contados desde el que tenga lugar la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado á prestar una declaración, pues así lo tengo acordado en providencia dictada en aceptación y cumplimiento de un exhorto de Puerto-Rico; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 29 de Marzo de 1880.—Francisco Rondan.—Por su mandato, Licenciado Severiano de Mazorra.

Congreso.

En virtud de providencia del Sr. Juez interino de primera instancia del distrito del Congreso de esta Corte, se sacan á pública subasta varios efectos y alhajas, tasados en 17.630 pesetas, para cuyo acto se ha señalado el día 20 del actual, á la una de su tarde; advirtiéndose que para poder tomar parte en el remate se consignarán previamente 1.000 pesetas.

Madrid 7 de Abril de 1880.—V.º B.º.—El Sr. Juez, Senen Canido.—El actuario, Antonio García. 59

Universidad.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, referendada por el infrascripto Escribano, y á voluntad de sus dueños, se saca á pública subasta por término de 20 días una casa sita en esta capital y su barrio de Chamberí, calle de la Beata Mariana, sin número (la segunda á mano izquierda entrando por la de Santa-Engracia); comprende 5.648 pies, y está valorada en 14.252 pesetas 50 céntimos.

Para su remate se ha señalado el día 10 de Mayo próximo, á la una de su tarde, en la sala de audiencia del Juzgado, sita

en el Palacio de Justicia; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la tasacion, y para hacerla se consignarán previamente en la mesa del Juzgado 2.500 pesetas para responder del remate.

Madrid 12 de Abril de 1880.—El Escribano, Eusebio Cerceda. 60

Getafe.

D. Víctor Covian y Junco, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se cita y llama á las personas que en anónimos dirigidos al Juzgado de la Latina de Madrid y á éste de mi cargo, referentes á un desafío que tuvo lugar en la madrugada del 29 de Agosto último en la posesion de «Las Requeñas», de la propiedad del Excelentísimo Sr. Duque de Santaña, en término de Carabanchel Alto, á fin de que faciliten, aun cuando sea confidencialmente, cuantas noticias conduzcan á la averiguacion del hecho y sus autores; pues así está acordado en las diligencias que con dicho motivo me hallo instruyendo.

Dado en Getafe á 1.º de Abril de 1880.—Victor Covian.—Por su mandato, Camilo García.

Navalcarnero.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Mariano Cabeza y Maestro, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, se cita y llama á Remigio N., alias Pollero, cuyo domicilio se ignora, pero que debe tenerle en algun pueblo de Aragon, para que en el término de nueve días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en la causa que en el mismo se sigue contra Antonio San Juan Muncio por expención de moneda falsa; bajo apercibimiento de que transcurrido sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Navalcarnero 7 de Abril de 1880.—El Escribano actuario, José de la Morena.

Sepúlveda.

D. Antonio García Paredes, Juez de primera instancia de la villa de Sepúlveda y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Inés Moreno García, natural y vecina de Prádena; de 51 años de edad; de estatura alta; pelo y ojos negos, nariz larga, color moreno, vestida con pañuelo de algodón de luto, jubon de percal negro, manto morado y pañuelo pequeño de luto á la cabeza, para que se presente en este Juzgado dentro del término de 20 días con objeto de practicar una diligencia en la causa criminal que se la sigue por allanamiento de morada; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Suplicando á los Sres. Jueces y demás Autoridades civiles y militares encar-

guen muy eficazmente á los agentes de la policia judicial, y especialmente de la fuerza de la Guardia civil, procedan á la busca, captura y remision á este Juzgado de la expresada Inés Moreno García.

Dado en Sepúlveda á 5 de Abril de 1880.—Antonio García Paredes.—Por su orden, Angel Collado y Balza.

JUZGADOS MUNICIPALES.

Buenavista.

D. José Corona y Diaz Martin, Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por el presente cito y llamo á Ruperto Alonso Muñoz, que habitó en la calle de San Bartolomé, núm. 14, á fin de que en el quinto día que aparezca inserto el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la calle de San Lucas, núm. 13, para celebrar juicio de faltas, acordado por ríña con su consorte.

Dado en Madrid á 20 de Marzo de 1880.—José Corona.—El Secretario del Juzgado, José de Castro Saavedra.

Consejo de Estado.

Ante este Consejo de Estado penden autos á instancia del Ayuntamiento de esta capital contra la Administracion general del Estado, sobre revocacion ó subsistencia de la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernacion en 17 de Noviembre de 1877, por la que se declaró improcedente la exaccion del impuesto de 8 pesetas en cada 1.000 kilogramos de carbon mineral que se introduzca para la industria, acordado por la Junta municipal; y hallándose interesados en la resolucion de los mismos los industriales de esta Corte que utilizan dicho carbon, la Seccion de lo Contencioso ha dispuesto que sean citados y emplazados por medio del presente para que en el término de 30 días comparezcan si les conviniere por medio de Abogado á usar de su derecho.

Madrid 6 de Abril de 1880.—Pedro de Madrazo.

Intendencia del Ejército de Castilla la Nueva.

Seccion Directiva.—Negociado 1.º

Ignorándose el paradero del Oficial primero que fué del Cuerpo administrativo del Ejército D. Mariano Tirado y Rojas, se le cita por medio del presente para que comparezca en esta Intendencia á fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Madrid 7 de Abril de 1880.—De orden de S. E., el Comisario de Guerra, Secretario, Juan Fernandez Castro.